

Scripta Nova

REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98

Vol. XVIII, núm. 493 (03), 1 de noviembre de 2014

[Nueva serie de *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*]

Los espacios religiosos y militares en la transformación de las ciudades catalanas del siglo XIX

Joan Ganau
Universitat de Lleida

Los espacios religiosos y militares en la transformación de las ciudades catalanas del siglo XIX.

Las propiedades de la iglesia y del ejército han jugado un papel fundamental en la configuración de la mayor parte de ciudades europeas. En las ciudades españolas esta influencia ha sido, si cabe, aún más determinante. Primeramente, por la gran presencia que, a partir de la contrarreforma, llegaron a tener los conventos en el interior de las ciudades. En segundo lugar debido a la compleja transición política que vivió España en el siglo XIX. Tanto al Iglesia como los militares mantuvieron una gran influencia hasta bien entrado el siglo XX. A partir del estudio de Barcelona y otras ciudades catalanas, se analizan las consecuencias que el largo proceso de la desamortización tuvo en su morfología urbana. Por un lado, el crecimiento demográfico llevó al derribo o reutilización de muchas de estas construcciones. Por otro lado, la consciencia conservacionista introdujo la discusión sobre la necesidad de conservar los edificios más relevantes. Las soluciones adoptadas variaron en función de cada contexto.

Palabras clave: Conventos, desamortización, murallas, patrimonio urbano, Cataluña

Religious and military spaces in the transformation of Catalan cities in 19th century

Church and army properties have played a key role in shaping most European cities. In Spanish cities this influence has been, if anything, even more decisive. Firstly because of the large presence convents and monasteries had in the inner cities after the counter reform. Secondly due to the complex political transition of 19th century Spain, both the Church and the military maintained a strong influence which lasted well into the 20th century. By studying Barcelona and other Catalan cities, the consequences that the long process of secularization had in their urban morphology are analysed. On one hand, population growth led to the demolition or reutilisation of many of these buildings. On the other hand, conservation consciousness introduced the discussion on the need to preserve the most important buildings. The solutions adopted varied according to each context.

Keywords: Convents, “desamortización”, city walls, urban heritage, Catalonia

El lento proceso de quiebra del Antiguo Régimen comportó una ruptura con el orden social establecido y con los usos tradicionales del espacio interior de las ciudades. Los elementos más permanentes, como los monumentos históricos —símbolos de poder y de control sobre la población— a menudo sufrieron las consecuencias negativas de este proceso.

El crecimiento urbano y la transformación de las estructuras productivas, comportaron un cambio en la lógica de ordenación espacial de las ciudades. Los estamentos que detentaban el poder: militares, aristocracia e iglesia, mantenían una gran presencia las ciudades. La presión demográfica llevó a la necesidad de reaprovechar estos espacios, demoliendo conventos y destruyendo murallas.

La desamortización afectó en gran manera a las propiedades urbanas y puso en peligro la pervivencia de un inmenso patrimonio arquitectónico. Todo ello convirtió el siglo XIX en una continua contradicción entre los afanes transformadores que “imponía” el *progreso* y la preservación de un patrimonio que había perdido su funcionalidad pero que comenzaba a ser considerado por su valor artístico y, sobre todo, histórico. Un sordo conflicto cuyos epígonos, matizados, llega aun hasta nuestros días¹.

Militares y murallas: los límites del crecimiento urbano

Desde la edad media, los avances en el arte de la guerra habían ido modificando la morfología interna y externa de las ciudades. La generalización de los asedios como estrategia básica para la conquista de plazas fuertes y el progresivo incremento del alcance de la artillería condicionaron el crecimiento de las ciudades desde finales del siglo XVII. Las fortificaciones mejoraron su eficacia con la introducción de las técnicas defensivas de Vauban. Pero al mismo tiempo, las murallas fueron ganando en grosor y amplitud, dificultando la urbanización de su entorno.

En el exterior de las ciudades se prohibió la existencia de construcciones sólidas donde los ejércitos enemigos pudieran parapetarse para atacar la ciudad. En Cataluña, en el siglo XIV el rey Pere III había emprendido importantes obras para dotar las ciudades de la corona con nuevas murallas, suficientes para las técnicas bélicas de la época. Pero las órdenes religiosas, en continua expansión, iban ocupando con sus conventos los preciados espacios intramuros. Ante esto, se contuvo la construcción de cenobios. En los siglos siguientes muchos monasterios, de importancia y rango diverso, se situaron circundando a las ciudades.

Pero en el siglo XVIII, las nuevas necesidades militares trajeron el derribo de muchos de estos edificios y el traslado de los conventos, de nuevo, al interior de las murallas. El clero regular volvió, pues, a ocupar una parte importante del escaso espacio intramuros. Los conventos, huertos, iglesias, colegios y otros edificios y solares fueron creciendo, al tiempo que las murallas impedían la expansión de la ciudad. La proporción de suelo que era propiedad de la Iglesia se había convertido, a inicios del siglo XIX, en un importante problema para el crecimiento urbano.

¹ Una primera versión de este texto fue publicada en Ganau, 2000. Para una contextualización más amplia: Ganau, 1997. La presente publicación se incluye dentro del proyecto CSO2012-39373-C04-02 del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las ciudades catalanas, en su conjunto, experimentaron un incremento de población muy importante durante el siglo XVIII, fruto de un crecimiento económico generalizado. Pero el mantenimiento de la servidumbre militar supuso un reiterado freno a los deseos de expansión urbanística. Las guerras de los Segadors, a finales del siglo XVII, y la de Sucesión, a principios del siglo XVIII, comportaron importantes consecuencias para las ciudades. Amén de las destrucciones, se inició un programa sistemático de reforzamiento de las murallas para aumentar la capacidad de resistencia de estas ciudades.

La historiografía sobre el urbanismo español ha contemplado con frecuencia el derribo de estas murallas como un simple trámite necesario para desarrollar el ensanche de las ciudades y, en general, se ha prestado escasa atención a las polémicas que, en ocasiones, generó su demolición².

En efecto, la destrucción de las murallas puede analizarse como el primer paso para solucionar el problema de densificación al que muchas ciudades españolas estaban asistiendo como consecuencia del proceso urbanizador. Sobre todo, porque permitía eliminar las zonas polémicas, áreas de servidumbre defensiva fijada por los militares, y permitía, por tanto, la libre expansión de la ciudad. Pero, a su vez, los muros que cerraban las ciudades eran también elementos consustanciales de su historia. A menudo, por su origen antiguo poseían claras referencias simbólicas, con recuerdos de batallas victoriosas o, las más de las veces, de dolorosas derrotas.

Pero las necesidades de crecimiento fueron, en general, muy superiores a cualquier argumento conservacionista. En Barcelona, con el mismo perímetro amurallado que en el siglo XIV, la ciudad creció desde los 90.000 habitantes de finales del siglo XVIII hasta los 240.000 de 1860. Las presiones para demoler las murallas fueron enormes. Ya en 1840, Pedro Felipe de Monlau lanzaba el conocido lema “Abajo las murallas!!!”³, que pronto sería convertido en una proclama urbana que resumía bien el estado de opinión que vivía Barcelona en aquellos años.

La Guerra de la Independencia puso en evidencia la debilidad defensiva de las murallas de las ciudades españolas. Los vetustos muros habían ido perdiendo progresivamente la función primigenia. Los cambios en las estrategias y técnicas militares los habían ido convirtiendo en construcciones obsoletas y su mantenimiento resultaba excesivamente oneroso. La falta de presupuestos públicos para su conservación la convertía en inservibles para rechazar un posible ataque. Así, a pesar de persistente oposición de los militares durante décadas, las motivaciones económicas, higiénicas y sociales acabarían imponiéndose.

Tras años de peticiones, finalmente, en 1854 se iniciaba el derribo de las murallas de Barcelona⁴. Era la primera ciudad española que conseguía la autorización real y no hizo más que inaugurar un proceso que pronto siguieron muchas otras ciudades, como las catalanas de Tarragona (1854 y 1868), Lleida (1861), Tortosa (1868) o Girona (a partir de 1869).

² En los últimos años se han publicado diversos trabajos sobre el proceso de demolición de las murallas en las ciudades españolas. Por ejemplo, el estudio de Elizalde-Marquina, 2008 sobre Pamplona o de Suárez Japón, 1999 sobre las murallas de Cádiz.

³ Monlau, 1841.

⁴ Sobre todo el proceso de demolición de las murallas de Barcelona: García Bellido y Mangiagalli, 2008.

En algunos casos, las murallas fueron desapareciendo ante la complacencia general de los ciudadanos, que identificaron su derribo como una liberación y una solución definitiva para canalizar el crecimiento que estaba experimentando la ciudad. Este es, por ejemplo, el caso de la ciudad de Lleida. Entre 1842 y 1860 esta ciudad pasó de 12.500 a cerca de 20.000 habitantes. La certeza del crecimiento demográfico reciente, la esperanza de un desarrollo económico cercano debido a la llegada del ferrocarril y el ejemplo de Barcelona, que hacía pocos años había iniciado el derribo de sus muros, llevó a esta ciudad a solicitar repetidamente la autorización para liberarse de sus murallas.

Figura 1
Imagen del castillo de Lleida en con la Suda en lo alto



Fuente: Fondo CCA (Fotografía de Moliné y Albareda, 1871)

En enero de 1861, tras muchas gestiones, se concedía el permiso para la demolición de las murallas. Las obras de demolición dieron comienzo rápidamente por las zonas donde había sido concedida la posibilidad de ensancharse. Las murallas fueron cayendo en diferentes fases hasta que en 1873 prácticamente habían desaparecido. El último lienzo de muralla que se derribó fue el del portal de San Martín, cercano a la iglesia románica del mismo nombre, que fue derruido en 1893 pero del cual se conserva aún un pequeño vestigio.

Durante todo este proceso de derribo de las murallas destaca el silencio que en todo momento hubo en la ciudad respecto los muros que iban desapareciendo. Es cierto que algunas eran relativamente recientes, que habían sido construidas o reforzadas por los ingenieros militares

franceses a partir del siglo XVII. Pero la mayor parte de los muros tenían un origen medieval o, incluso, anterior. El portal de Boters, por ejemplo, al que se atribuía un origen romano y que aun presentaba un aceptable estado de conservación, cayó ante la pasividad general de la ciudad y, más concretamente, de la comisión de monumentos provincial. Únicamente en los casos del portal de San Antonio y el baluarte de la Concepción se rescataron algunos fragmentos que serían depositados en el museo.

Pero Lleida no contaba únicamente con las murallas periféricas que cerraban la ciudad. Su zona central, la colina donde se había desarrollado el principal barrio de la ciudad medieval, fue progresivamente transformada desde el siglo XVII en una fortaleza interior por los ingenieros militares. A partir de 1714, la catedral de Lleida, su principal monumento fue convertido en cuartel. Con el reforzamiento de los baluartes de la colina, este espacio central se fue separando cada vez más de la vida cotidiana de la ciudad. Convertido en una ciudadela interior, con los años prácticamente llegó a desaparecer de la conciencia de sus habitantes.

A partir de 1880 dio comienzo un proceso de recuperación de los valores arquitectónicos e históricos de la catedral vieja⁵ y se iniciaron gestiones para conseguir que fuese declarada monumento nacional. Pero pronto toparon con la negativa de los militares que, antes de cualquier declaración, exigían a la ciudad que proporcionase locales suficientes para la tropa que estaba acuartelada en la catedral. El escaso empuje de la burguesía leridana y la falta de recursos para acceder a las peticiones de los militares impidieron que el monumento y la colina revertisen a la ciudad. De hecho, la catedral no sería declarada monumento nacional hasta 1918, después de una fortísima presión de muchos políticos e intelectuales catalanes. Las reticencias de los militares a abandonar esta fortificación central retrasaron su recuperación. La colina continuó sirviendo de fortaleza militar hasta pasada la Guerra Civil⁶.

Muy diferente fue el camino que siguió la Ciutadella de Barcelona. Como en el caso de Lleida, la construcción de esta fortaleza fue una imposición de la nueva administración del rey Felipe V después de la derrota de 1714. La construcción de la Ciutadella, derribando el popular barrio de la Ribera tuvo un enorme impacto social y urbanístico en la ciudad, con el derribo de un millar de edificios. Fue diseñada por el marqués de Verboom, aplicando los avances técnicos de las construcciones defensivas aportados por Vauban. Pero, aunque en su momento fue considerada modélica, ya a finales del siglo XVIII comenzó a ser criticada por las debilidades estratégicas que presentaba ante los avances de la artillería.

Además, por su origen, la Ciutadella fue siempre considerada como un símbolo de la opresión de los borbones hacia Barcelona. Este sentimiento de hostilidad siguió aumentando en la primera mitad del siglo XIX. Más que una fortaleza defensiva, la Ciutadella se convirtió en un elemento de control y represión de la población civil. Primero, con las ejecuciones que las autoridades napoleónicas realizaron allí en 1809. Después, con el dominio de terror que impuso el capitán

⁵ Roca Florejachs, 1881.

⁶ Vilà Tornos, 1991.

general Carlos de España tras el retorno absolutista de 1823 y que tuvo la Ciutadella como lugar de reclusión y ejecución de liberales⁷.

Figura 2
Imagen de la Ciutadella de Barcelona, antes de su derribo



Fuente: Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Con esta carga simbólica, las iras revolucionarias se volvieron repetidamente contra aquellos bastiones que se consideraba que oprimían a Barcelona. Así ocurrió, por ejemplo, en 1841, cuando la Junta de vigilancia inició el derribo de los muros de la Ciutadella, pero tuvo que detenerse ante la amenaza de Espartero de bombardear la ciudad, y fueron reconstruidos. Pero incluso, cuando en 1854, durante el Bienio Liberal, Barcelona logró el permiso para derribar las murallas que la circundaban, la Ciutadella continuó intacta. Igual que en Lleida, la falta de cuarteles y el desacuerdo respecto a la propiedad de los terrenos sobre los que se asentaba la fortaleza frenaron su derribo⁸.

⁷ Como relataba V. Balaguer (1865, p. 40): “Rara era la familia que no tuviera un deudo entre los presos de la Ciutadella (...) Bastaba una, una delación cualquiera, una simple enemistad para enviar a un hombre a la Ciutadella, de la cual feliz si salía para ir a un presidio”.

⁸ Arranz, M.; Grau, R.; López, M., 1984. Sobre la reconversión del sistema de cuarteles posterior al derribo de la Ciutadella: M. Lloret, 2001.

A principios de los años sesenta se inició una intensa campaña en la prensa de Barcelona liderada, entre otros, por Víctor Balaguer, en la que se denunciaba la necesidad de eliminar aquel símbolo de oprobio para la ciudad. Por fin, la orden de derribo llegaría poco después de la Revolución de Setiembre, en octubre de 1868, firmada por el general Prim⁹.

En aquellos años, el crecimiento urbano había ido envolviendo la fortaleza de calles, paseos, fábricas y líneas de ferrocarril. El espacio de la Ciutadella ya había sido plenamente incorporado como área urbanizable en los diversos planes de ensanche de Barcelona, incluido el de Ildefons Cerdà de 1859. Con su desaparición y la cesión de los terrenos a la ciudad se abrían grandes posibilidades que serían motivo de discusión en los años siguientes. Se realizaron diversos proyectos hasta que en 1871 se convocó un concurso para la realización de un parque que se resolvería en 1872 y en el cual resultó ganador Josep Fontseré. Con la realización de este parque se iniciaba un largo proceso que conduciría, finalmente, a la localización de la Exposición Universal de 1888, símbolo de la modernidad y del progreso de Barcelona, sobre aquellos terrenos donde se había levantado la principal muestra de opresión e intolerancia de la ciudad.

Pero estas connotaciones negativas de los muros modernos de la Ciutadella de Barcelona contrastan con la veneración que despertaban otras murallas de ascendencia más antigua. De hecho, hasta bien entrado el siglo XIX, las murallas fueron contempladas a menudo como monumentos históricos que era necesario conservar. Constituían relictos de una historia gloriosa y destruirlas significaba para la ciudad romper con su pasado y perder parte de su grandeza¹⁰. Fue precisamente el proceso de industrialización y la densificación de los núcleos urbanos lo que provocó que, en pocos años, las mismas murallas que habían sido descritas como el *collar de perlas* que adornaba la ciudad, se convirtiesen en un cinturón maldito que debía desaparecer porque la constreñían e impedían su expansión.

Así, mientras que los muros medievales y modernos de muchas ciudades fueron desplomándose debido a la presión urbana y a su nula funcionalidad, en un ambiente claramente hostil a su pervivencia (si exceptuamos las repetidas quejas del estamento militar), las opiniones fueron muy diferentes en ciudades que poseían muros de origen más remoto. Este fue el caso, por ejemplo, de las murallas romanas de Tarragona, que fueron objeto de conservación y parte, también, de las antiguas murallas de Girona que aun hoy cierran su centro histórico. En Barcelona, las murallas de la antigua Barcino, ocultas entre las casas de la ciudad medieval, durante el siglo XX se fueron recuperando lentamente, en un proceso de interpretación histórica que aún hoy continúa.

Los conventos urbanos: entre la quema y la reutilización

A principios del siglo XIX, las propiedades eclesiásticas ocupaban una gran proporción del espacio interno de las ciudades españolas. A las catedrales, iglesias, seminarios, palacios episcopales y otras propiedades del clero secular, se unían una gran cantidad de conventos y monasterios de las órdenes religiosas. Como se ha escrito respecto a Barcelona, al comenzar el

⁹ R.O. de 26 de octubre de 1868. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Fondo Construcciones Civiles, caja 8253.

¹⁰ Serrano, 1991.

siglo XIX su aspecto era el de “un gran monasterio cercado por murallas”. La ciudad contaba en total con 79 casas de religiosos, de las cuales 7 eran parroquias, 19 conventos masculinos y 18 femeninos. Asimismo, el espacio ocupado por los tres mil religiosos que vivían en Barcelona era superior a una cuarta parte de la superficie total amurallada¹¹.

Esta situación no difería mucho de la existente en el resto de ciudades catalanas y españolas¹². A las comunidades religiosas tradicionales, instaladas en conventos urbanos desde la edad media, se fueron sumando nuevas órdenes nuevas a partir del siglo XVII. Además, muchas comunidades que ocupaban monasterios situados en la periferia urbana fueron trasladándose hacia el interior de los recintos amurallados. Algunos de estos monasterios habían sido destruidos durante los sitios de la Guerra dels Segadors (1640-52); otros fueron derribados siguiendo ordenanzas militares, para evitar que los ejércitos enemigos los aprovecharan como parapeto.

Estas comunidades fueron situándose mayoritariamente en las zonas de crecimiento más reciente de las ciudades (a menudo, en arrabales que habían quedado incorporados por las sucesivas ampliaciones de las murallas) completando una presencia abrumadora en los recintos urbanos. Así, Girona contaba con 18 conventos (10 masculinos y otros 8 femeninos), en Lleida eran 12 (8 y 4 respectivamente) y en Tarragona 11 (7 y 4). Todo ello, en ciudades que, en el primer tercio del siglo, no llegaban a los 15.000 habitantes.

Las leyes desamortizadoras de 1836 tuvieron, evidentemente, una gran incidencia en la reconfiguración del espacio urbano al excluir la mayor parte de las órdenes masculinas¹³. Pero el anticlericalismo popular ya había iniciado el proceso con la quema de conventos de 1835. Siguiendo los ecos de los conventos incendiados en Zaragoza y Madrid, el 22 de julio se quemaban dos conventos en Reus. Tres días más tarde, una mala corrida de toros servía de excusa en Barcelona para desencadenar el primero de una larga serie de episodios de quema de conventos que se alargarían durante un siglo (hasta la Semana Trágica de 1909 y la Guerra Civil de 1936).

Se trataba del prelude de los vientos anticlericales que animarían la desamortización y, en el caso de Barcelona, de los brotes revolucionarios conocidos como *bullangas* y *jamancias* que hicieron temblar el orden social de la ciudad hasta 1844. El hecho de que sus solares fueran muy pronto reutilizados para los usos más variados explica la presión que la ciudad ejercía sobre aquellos espacios y, también la premeditación que debió guiar las supuestas hordas incendiarias.

Así, en Reus, el convento de Sant Joan fue reformado y utilizado como hospital y el convento de Jesús como escuela. En Barcelona, fueron atacados catorce conventos, de los cuales cinco fueron quemados. En todos los casos, la reutilización fue también rápida. En los conventos de Sant

¹¹ Centre Excursionista de Catalunya, 1901, p. 34.

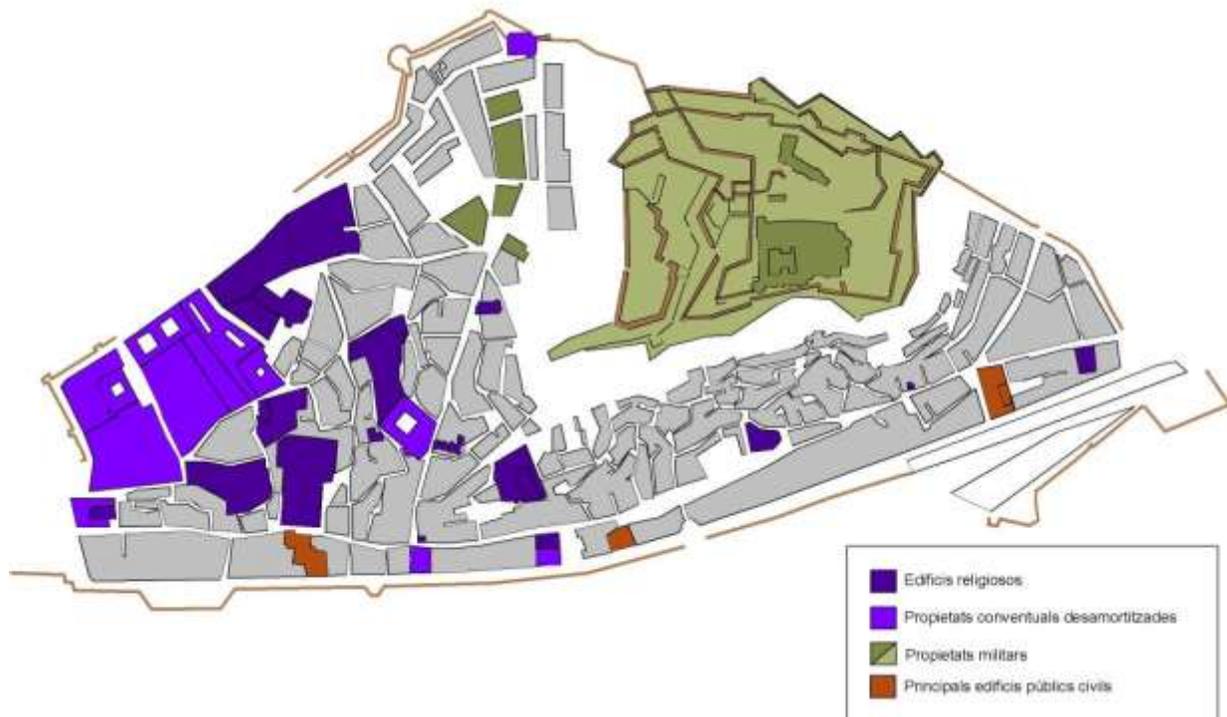
¹² Véase, por ejemplo, la situación que presenta el estudio sobre Granada de Barrios, 1998.

¹³ La desamortización de Mendizábal exceptuaba a las órdenes femeninas que estuvieran vinculadas a la enseñanza. La mayoría de comunidades se acogieron a esta posibilidad, por lo que el número de conventos femeninos desamortizados fue muy reducido. Además, a partir de 1844, muchas de estas comunidades pudieron regresar a sus conventos.

Josep y Santa Caterina se ubicaron sendos mercados¹⁴. En el de Nuestra Señora de la Bonanova, el Ayuntamiento intentó construir una escuela, pero finalmente su solar sirvió para edificar el Gran Teatro del Liceo (1844).

El de Sant Agustí se utilizó para fundición, fábrica de máquinas y almacén. El convento del Carme primeramente fue utilizado como cuartel de la milicia urbana (1836) y más tarde, a partir de 1871, albergaría las aulas de la Universidad Literaria.

Figura 3
Espacio urbano dedicado a usos religiosos y militares en Lleida (1864)



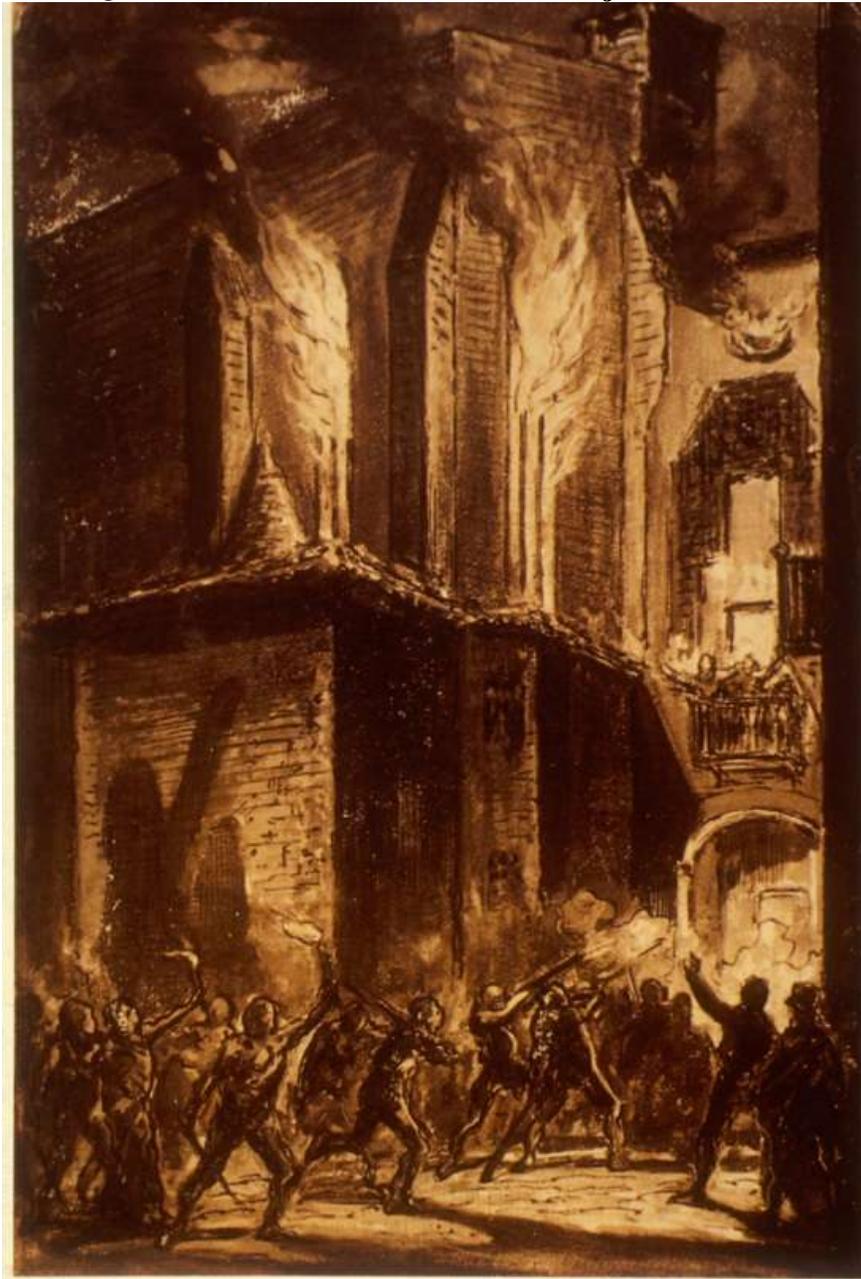
Pero no fueron estos conventos incendiados los únicos que desaparecieron en aquellos años (Cuadro 1). También en Barcelona, el convento de Santa Madrona, después de ser utilizado para diversos usos (imprensa, escuela, almacén militar, cuartel de la milicia urbana y teatro), fue derribado para, recuperando un proyecto de 1824, urbanizar la plaza Reial sobre el terreno que ocupaba su huerto, a partir de 1848¹⁵.

El convento de Sant Francesc d'Assís fue demolido y en su solar se construyó el Gobierno Militar, además de viviendas. También para la construcción de viviendas fueron derribados en aquellos años el convento de Penedides (agustinas), en 1837, y los colegios de la Trinitat, en 1836, y de Sant Pere Nolasc, en 1840.

¹⁴ El uso como mercado, un equipamiento urbano que necesitaba espacio y edificación, fue muy frecuente en Barcelona. Sobre este tema: Guardia y Oyón, 2007, y Fava, Guardia y Oyón, 2010.

¹⁵ Véase sobre el proceso de construcción de la plaza: Solà-Morales y López, 1982.

Figura 4
Quema de conventos en Barcelona en julio de 1835



Fuente: Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Cuadro 1
Conventos derribados durante el siglo XIX en las capitales de provincia catalanas

CIUDAD	CONVENTO	ORDEN	AÑO	ESTILO/ÉPOCA	UTILIDAD URBANÍSTICA DEL SOLAR	OBSERVACION
Barcelona	Santa Maria de Jerusalem	Clarisas	1868-1885	Gótico	Plaza de la Gardunya. Ampliación del mercado de Sant Josep	Claustro trasladado al ensanche (calle Rosselló)
Barcelona	Sant Joan de Jerusalem	Hospitalarios	1882-1888	Gótico y modificaciones posteriores	Inicio de la vía de reforma interior. Construcción de casas derribadas con la apertura de la Via Laietana	Conservada la puerta en la iglesia de Santa Madrona
Barcelona	Sant Francesc d'Assís	Franciscanos	1835	Románico y gótico	Construcción del Gobierno Militar y viviendas	
Barcelona	Sant Josep	Carmelitas calzados	1836	S. XVI	Construcción del mercado de Sant Josep y solares.	Incendiado en 1835
Barcelona	Col·legi de la Trinitat	Trinitarios calzados	1836	S. XVII	Construcción de viviendas	
Barcelona	Penedides	Agustinas	1837	S. XVII	Construcción de viviendas	
Barcelona	Santa Caterina	Dominicos	1837	Gótico	Construcción del mercado de Santa Caterina	Incendiado en 1835
Barcelona	S. Pere Nolasc	Mercedarios	1840	S. XVII- XVIII	Construcción de viviendas	
Barcelona	Nostra Senyora de la Bonanova	Trinitarios descalzos	1844	S. XVII	Construcción del Gran Teatre del Liceu	
Barcelona	Santa Madrona	Capuchinos	1848	S. XVIII	Creación de la Plaça Reial	Derribo del claustro
Barcelona	Sant Sebastià (iglesia)	S. Francisco Caracciolo	1868	Gótico	Creación de la Plaza de Antonio López	
Barcelona	Santa Maria de Jonqueres	Uclés	1868	Gótico	Apertura de la calle Jonqueres. Reedificado buena parte del solar	Claustro e iglesia trasladados al ensanche (Calle Aragó) en 1871-1888
Barcelona	Sant Pere de les Puelles	Benedictinos	1871	Gótico	Obertura de la calle Méndez Núñez para enlazar con la calle Girona del ensanche	En 1877 se evitó el derribo de la iglesia
Barcelona	Nostra Senyora de l'Ensenyança	Compañía de María	1875	Gótico y S. XVIII	Edificios. Pasaje del Crèdit	
Barcelona	Carme	Carmelitas calzados	1875	Gótico y modificaciones	Obertura calles Doctor Dou y Marià Fortuny. Ampliación de la calle	Derribado junto con el convento de Elisabets

				posteriores	dels Angels.	
Barcelona	Elisabets	Terciarias franciscanas	1875	S. XVI	Modificación de alineaciones. Apertura de la calle del Notariat	
Barcelona	Col·legi de Sant Vicenç Ferrer i Sant Ramon Penyafort	Dominicos	1875	S. XVIII	Construcción de viviendas	
Barcelona	Magdalenes	Agustinas	1877	Gótico y modificaciones posteriores	Construcción de viviendas	
Barcelona	Santa Margarida la Reial	Capuchinas	1880	Barroco	Apertura de la calle Joaquín Costa	
Barcelona	Beates de Sant Domènec	Dominicas	1884	XVIII-XIX	Construcción de viviendas	
Barcelona	Santa Maria de Montsió	Dominicas	1888	Gótico	Apertura de una calle de reforma	Claustro trasladado al Ensanche (Rambla de Catalunya)
Girona	Sant Agustí	Agustinos	1841	S. XVII	Fábrica y viviendas. Creación de Plaza de la Independència	
Girona	Sant Francesc d'Assís	Franciscanos	1842	XIV	Ubicación de fábricas. Apertura carrer Nou y urbanización plaça del Gra.	
Girona	Santa Clara	Clarisas	1873	S. XVII	Apertura de la calle de Santa Clara y construcción de viviendas	
Lleida	Sant Agustí	Agustinos	1835	XVII-XVIII	Construcción del Teatro Principal. Después (1875) el edificio se incendió y se abrió una nueva calle	
Lleida	Carme	Carmelitas calzados	1836	S. XVII-XVIII	Construcción de una casa de baños	La iglesia se conserva como parroquia
Lleida	Sant Antoni de Pàdua (iglesia)	Capuchinos	1850	S. XVII	Cedido para cárcel, que no se construyó	

Figura 6
Imagen de la Plaza Real en 1874, después de su construcción



Fuente: Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Pero el derribo no fue siempre la mejor forma de aprovechar las posibilidades que la desamortización ofrecía respecto a los edificios conventuales desocupados. Las soluciones no fueron fáciles. Por un lado, los conventos constituían un valioso capital inmobiliario que el mismo espíritu que guiaba la desamortización desaconsejaba desaprovechar. Por otro lado, la venta a particulares era difícil. Como el mismo gobierno reconocía: “poca meditación se necesita para comprender desde luego que estas fincas son por su naturaleza de difícil enajenación, porque los usos a que puede destinarlas un particular son escasos en número, porque su valor capital es ordinariamente desproporcionado a su producto de renta, y porque rara de ellas es la que para preparación y conservación no exija considerables gastos de dinero”¹⁷

Ante esto, desde el primer momento la administración se preocupó por buscar nuevos usos, generalmente de utilidad pública, para aquel patrimonio. Ya en 1837 disponía que los conventos fuesen utilizados para ubicar equipamientos públicos para los cuales las ciudades tuvieran falta

¹⁷. Exposición liminar al R. D. 26 de julio de 1842 (reproducido por Rovira, 1979, p. 383-86).

de espacio¹⁸. Los usos predominantes fueron, entre otros, cuarteles, oficinas para la administración pública, institutos, hospitales, teatros o mercados (Cuadro 2).

El resultado final en cada ciudad dependió, evidentemente, de las necesidades de nuevos espacios, del tipo de equipamientos que precisaba y de la propia configuración urbanística¹⁹. Así, en el caso de Tarragona, la mayor parte de los conventos se habían situado en un pequeño ensanche urbanizado en el siglo XVIII. Esta localización escasamente central, junto al hecho de que la ciudad contase con suficiente espacio para su expansión dentro del recinto amurallado permitió que, hasta avanzado el siglo XIX, se respetasen todos los conventos dedicándose a diversos usos públicos²⁰.

Los predominantes fueron cuarteles de ejército (Sant Llorenç, Sants Reis, Sant Pere Nolasc y la Santíssima Trinitat) y dependencias de la administración: el de Sant Domènec se utilizó para oficinas del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, en el de Capuchinos se instaló la Junta de Comercio Tarragona y el Instituto de Secundaria. Después, en 1849, este Instituto pasaría al convento de Sant Francesc, que desde 1842 también albergaba el Gobierno Militar.

En Lleida, a diferencia de las otras ciudades analizadas, ningún convento fue dedicado a usos militares. Las tropas disponían de espacio suficiente porque ocupaban la catedral vieja, otras construcciones del castillo y los edificios de la antigua universidad, que también a partir del siglo XVIII habían sido destinados a cuarteles. Los usos principales de los conventos fueron, nuevamente, oficinas de la administración, educación y beneficencia. Así, el convento Sant Agustí fue convertido en teatro y café. El huerto de los Capuchinos fue urbanizado y dedicado a viviendas, mientras que en el edificio conventual se instalaba el manicomio provincial. En el convento de los Carmelitas descalzos se ubicó la Casa de Beneficiencia y en su huerto se construyó la Casa de Maternidad. El convento del Roser (dominicos) fue dedicado a diversos usos culturales y educativos a partir de 1841: Instituto de Secundaria, biblioteca, museo arqueológico... Finalmente, el convento de San Francesc acogió las oficinas del Estado (Hacienda y Gobierno Civil), mientras que la iglesia sirvió como almacén de la Tabacalera hasta que en 1893 fue devuelta al culto.

Con referencia a los conventos de Girona, los usos militares fueron también los predominantes. El inmenso edificio de Sant Domènec sirvió como cuartel, cárcel y Gobierno Militar. El convento del Carme fue utilizado temporalmente para oficinas militares. El de la Mercè albergó el Hospital Militar desde 1844 y en el de Sant Francesc de Paula se instaló un cuartel de caballería y un almacén del ejército. Los usos administrativos y educativos tampoco faltaron: Sant Pere de Galligants fue cedido a la comisión de monumentos para museo arqueológico, Sant Antoni se utilizó como Instituto de Secundaria y el convento del Carme para oficinas del Gobierno Civil y Diputación Provincial.

Así pues, a pesar de la destrucción de numerosos conventos, muchos fueron reformados y sus edificios aprovechados para otras funciones más acordes con las necesidades de la sociedad de la

¹⁸ R.O. 25 de enero y 1 de setiembre de 1837

¹⁹ Véase, por ejemplo, Pingarrón-Esaín, 2005, sobre Valencia o Lop Otín, 2009, respecto a Zaragoza.

²⁰ Rovira, 1977.

época. Y con todo, tampoco debemos pensar en el siglo XIX como un rosario continuado de destrucciones conventuales. Prácticamente todas las demoliciones se produjeron en dos períodos bien determinados. El primero se sitúa entre 1835 y la involución conservadora de 1844. La desamortización de Madoz, de 1855, prácticamente no afectó a los edificios religiosos urbanos. En cambio, a partir de la revolución de setiembre de 1868, se volvieron a emprender las demoliciones, especialmente en Barcelona.

Cuadro 2
Principales utilizaciones de los conventos desamortizados a lo largo del siglo XIX (*)

CIUDAD	CONVENTO	ORDEN	USO CONVENTO	AÑO	IGLESIA	AÑO
Barcelona	Anunciació i Encarnació	Carmelitas calzadas	Escuela municipal	1835	Sala de Baile	1835
			Derribo	1869	Parroquia	1846
					Cuartel	1869
					Derribo	1894
Barcelona	Col·legi Sant Àngel Màrtir	Carmelitas descalzos	Jefatura policía Cuartel Guardia Civil	1846		
Barcelona	Col·legi Sant Bonaventura	Franciscanos	Cuartel milicia urbana Fonda Oriente	1836-38 1840		
Barcelona	Ntra Sra de la Mercè	Mercedarios descalzos	Oficinas administración económica y milicia urbana Imprenta Museo de antigüedades	1835 1840-43 1866	Parroquia	1835
Barcelona	Ntra Sra del Bonsuccés	Servitas	Cuartel para inválidos Hospital militar Cuartel	1836		
Barcelona	Ntra Sra del Carme	Carmelitas calzados	Cuartel milicia Universidad Literaria Derribo	1836 1841-73 1875		
Barcelona	Sant Agustí	Agustinos calzados	Fundición y construcción de máquinas Derribo parcial	1835 1863	Parroquia	1835
Barcelona	Sant Frances de Paula	Franciscanos mínimos	Fbrica de algodón	1838		
Barcelona	Sant Gaetà	Teatinos	Facultad de Jurisprudencia Viviendas para militares pobres	1835-36 1836	Parroquia	1836

			Escuelas de ciegos, sordos y mudos	1841		
Barcelona	Sant Guillem d'Aquitània	Agustinos	Escuela de niños	1851		
Barcelona	Sant Pau del Camp	Benedictinos	Escuelas Cuartel	1842 1848-90	Parroquia	1835
Barcelona	Sant Sebastià	S. Francisco Caracciolo	Aulas de la Junta de Comercio Viviendas y locales comerciales Derribo	1837 1868 1910	Parroquia	1823
Barcelona	Santa Mònica	Agustinos descalzos	Oficinas administración militar	1835	Parroquia	1835
Barcelona	Santíssima Trinitat	Trinitarios calzados	Oficinas Gobierno Civil y escuelas Cuartel Privatizado	1835 1840-43 1848	Parroquia	1835
Girona	Carme	Carmelitas calzados	Oficinas militares, Gobierno Civil y Diputación	1838		
Girona	Mercè	Mercedarios	Cuartel, fábrica y almacén Hospital militar	1835 1844		
Girona	San Josep	Carmelitas descalzos	Almacén	1835		
Girona	Sant Antoni	Capuchinos	Instituto de Secundaria	1840		
Girona	Sant Domènec	Dominicos	Seminario y colegio episcopal Cuartel. cárcel y Gobierno Militar	1835 1838		
Girona	Sant Francesc de Paula	Mínimos	Cuartel de caballería y almacén del ejército	1842		
Girona	Sant Pere de Galligants	Benedictinos	Museo Arqueológico + Cuartel de la Guardia Civil	1847 1894		
Lleida	Capuchinos	Capuchinos	<i>Proyecto de cárcel (no se realizó)</i> Huerto: urbanización de calles Edificio: Manicomio	1850-60 1835	Derribada	1850
Lleida	Roser	Dominicos	Instituto de Secundaria y otros usos culturales y educativos	1841		
Lleida	San Agustín	Agustinos	Teatro y café Obertura nueva calle por incendio	1835 1875		
Lleida	San Josep	Carmelitas descalzos	Huerto: Casa de Maternidad Convento: Casa de Beneficencia	1854 1835		

Lleida	Sant Francesc	Franciscanos	Dependencias oficinas del Estado (Hacienda, Gobierno Civil...)	1835	Almacén Parroquia	1835 1893
Tarragona	Caputxins	Capuchinos	Junta de Comercio de Tarragona e Instituto de Secundaria	1837 1839-49		
Tarragona	Sant Domènec	Dominicos	Oficinas Ayuntamiento y Diputación	1838		
Tarragona	Sant Francesc	Franciscanos	Usos públicos diversos Gobierno Civil Instituto Secundaria	1836 1842 1849	Cárcel Escuela Almacén	
Tarragona	Sant Llorenç	Carmelitas descalzos	Almacén de paja + Casa de Beneficencia+ Oficinas públicas Cuartel de Infantería	1836-42 1836-42 1836-42 1842		
Tarragona	Sant Pere Nolasc	Mercedarios	Hospital Militar Parque de artillería Casa de la Misericordia	1838 1838-49 1849		
Tarragona	Santíssima Trinitat (antes de San Agustín)	Trinitarios	Cuartel de Artillería Juzgado	1836-70 1870	Almacén de la Guarnición Parroquia	1836-63 1863
Tarragona	Sants Reis	Agustinos	Cuartel de Infantería y Caballería	1835		

(*) Se han analizado únicamente los conventos de las capitales provinciales. No se han tenido en cuenta los conventos a los que regresaron las comunidades en la década de 1840, y por lo tanto estuvieron desocupados durante un breve período.

Hacia la conservación del patrimonio conventual

Pero las condiciones de la ciudad habían cambiado sustancialmente durante el segundo tercio del siglo. En primer lugar, habían desaparecido las murallas que frenaban la expansión de Barcelona, y el ensanche proyectado por I. Cerdà ofrecía unas enormes posibilidades de desarrollo. La urgencia para conseguir nuevos espacios libres en el centro de la ciudad era, pues, mucho menor. En segundo lugar, la percepción respecto a la necesidad de conservar el legado arquitectónico del pasado había variado notablemente. Además, se contaba con unas instituciones, las Comisiones de Monumentos, que con mayor o menor eficacia velaban por la preservación de ese patrimonio.

En 1866 la comisión de monumentos de Barcelona ya había conseguido que se aceptase la declaración como monumento nacional de la Capilla de Santa Àgata del Palacio Real Mayor, procedente de la desamortización de los bienes de la corona²¹. Era el primer monumento que conseguía esta protección en Cataluña.

Pero poco después, la amenaza de demolición volvió a planear sobre los conventos. En esta ocasión ya no se trataba de operaciones puntuales para liberar los espacios que ocupaban en el centro de la ciudad, como había pasado anteriormente. El motivo era la reforma urbanística del interior de Barcelona: la alineación, ampliación y apertura de nuevas calles y la conexión de éstas con el ensanche. Respondía, pues, a un plan más global y afectaba a diversos conventos.

Como pasó en el caso de las murallas, las Juntas Revolucionarias creadas en 1868 hicieron suyos muchos de los proyectos de reforma urbana que los gobiernos moderados no habían ejecutado. Pero si hasta aquel momento, la denuncia sobre el derribo de los monumentos había sido un rumor sordo entre la intelectualidad barcelonesa²², después de la Revolución de Setiembre, se convirtió en una defensa decidida de su conservación. Los miembros de la comisión de monumentos desplegaron en aquellos años una intensa actividad para conseguir salvar algunos de los conventos cuya demolición estaba prevista. Como escribían Josep de Manjarrés y Josep Oriol Mestres: “en una ciudad que tanto se ha derribado, parece que todos los hombres de arte, de gusto, de mediana instrucción, deben dar el grito de: ¡Alto las demoliciones!”²³.

En octubre de 1868, a la vez que se concedía permiso para demoler la fortaleza de la Ciutadella, también se autorizaba el derribo del convento de Santa Maria de Jonqueres. Se trataba de un edificio gótico cuya desaparición había de servir para la obertura de una calle que uniera el centro histórico con el ensanche. Si bien hubo una fuerte oposición de la comisión de monumentos y de otras entidades conservacionistas, no se consiguió evitar la demolición. Únicamente se pudieron salvar las partes más artísticas del monasterio: la iglesia y el claustro góticos, que fueron desmontados y trasladados al ensanche.

Fue la tónica dominante en aquellos años: la mayoría de derribos previstos se fueron ejecutando y las quejas sólo sirvieron para rescatar algún fragmento o elemento artístico de entre las ruinas. Así, de la iglesia de Sant Miquel, derribada en 1869, se consiguieron salvar algunos fragmentos, igual que de los conventos de Nostra Senyora de l'Ensenyança (1875), Magdalenes (1877) y Carme (1875). Del convento de Sant Joan de Jerusalem, derribado después de un largo proceso entre 1882 y 1886, únicamente se conservó la puerta, trasladada luego a la iglesia de Santa Madrona.

Los conventos de Santa Maria de Jerusalem (1868-1885) y Santa Maria de Montsió (1888) tuvieron mejor suerte. Se salvaron los claustros que, como en el caso del convento de Jonqueres, fueron trasladados a las extensiones de terreno libre del ensanche. Con ello se conseguía el doble objetivo de preservarlos y desocupar valiosos espacios del centro de la ciudad, al mismo tiempo que se inauguraba una tendencia a trasplantar monumentos de un lugar a otro de la ciudad que se

²¹ Riu, 1999.

²² Véase, especialmente, Milà Fontanals, 1854 y Quadrado, 1851.

²³ Citado por Grahit, 1947, p. 62.

impondría durante décadas.²⁴ El caso de Sant Pere de les Puelles resultó a la inversa. En 1871, a pesar de las gestiones realizadas, el Ayuntamiento derribó el claustro. Pero en el año 1877, las gestiones de la comisión de monumentos tuvieron más éxito y, gracias a la intervención del obispado, se consiguió evitar la demolición de la iglesia, que sería transformada en parroquia.

De hecho, se trataba, en todos los casos, de victorias pírricas o, simplemente, de claros fracasos en el intento de salvar edificios de antigüedad y valor artístico muy considerables para los parámetros de la época. Pero la fuerza que en aquellos momentos tenía el pensamiento conservacionista era aún demasiado débil como para convertir el valor artístico de los edificios en un argumento suficientemente sólido para oponerlo a los beneficios económicos y sociales que reportaba su desaparición.

En aquellos mismos años, por ejemplo, se empezaba a crear entre la intelectualidad y la burguesía de Barcelona un ambiente favorable a la restauración del monasterio de Ripoll (iniciando un proceso que culminaría en 1893) y, en un renacer del catalanismo, las sociedades excursionistas comenzaban su patriótica labor de conservación del patrimonio arquitectónico catalán. El movimiento conservacionista, pues, aunque incipiente, empezaba a dar muestras de su existencia.

Pero la voluntad de la burguesía de transformar Barcelona en una ciudad a su imagen y, aunque en menor medida, las críticas higienistas a la densa ciudad del XIX, tenían aun un peso claramente superior. De momento, en ese contexto, el acuerdo para conservar lo que se consideraba como patrimonio histórico quedaba limitado a los fragmentos arqueológicos u ornamentaciones escultóricas; a la política museística, en definitiva. Los intentos para evitar la demolición de edificios arquitectónicos, góticos en su mayoría, quedaban aun abocados a un muy probable fracaso.

Con todo, no ocurrió así con dos monasterios románicos que consiguieron ser conservados. En primer lugar, el monasterio de Sant Pau del Camp, situado en el límite meridional de las murallas cumplía la función de cuartel del ejército desde 1848. En 1879, se proyectó el derribo del monasterio, ante el cual reaccionaron las entidades conservacionistas y la prensa catalanista. Aunque los militares continuaron ocupando el monasterio, aquel mismo año se consiguió la declaración de monumento nacional y, con ello, se aseguró su pervivencia. El segundo caso es el de la Colegiata de Santa Anna, también de origen románico, que había sobrevivido a la desamortización gracias a su conversión en parroquia. En 1877, ante los rumores que se pretendía reformar la iglesia, se iniciaron los trámites para ser declarada monumento nacional, que se consiguió en 1881, permitiendo que siguiera en pie a escasos metros de la céntrica plaza de Catalunya.

Junto a la capilla gótica de Santa Àgata, declarada en 1866 y que servía como local del museo provincial de antigüedades, y con las murallas de Tarragona (1884) eran los únicos monumentos catalanes que hasta aquella fecha habían conseguido la consideración de monumento nacional. El hecho de que los cuatro fuesen urbanos es revelador. Era en la ciudad donde el conflicto sobre la

²⁴. El claustro de Santa Maria de Jerusalem fue trasladado al convento del Sagrat Cor de Jesús (calle Rosselló, 175) y el de Santa Maria de Montsió a la Rambla de Catalunya. Véase sobre este último convento Duran, 1972.

conservación o demolición de monumentos se manifestaba con mayor virulencia y donde se precisaba la aplicación de medidas expeditivas.

Conclusión

El profundo proceso de cambio que vivió la sociedad española y catalana a lo largo del siglo XIX tuvo unas claras manifestaciones en la modificación del espacio urbano. El proceso de derrumbe de las murallas y la desaparición de los espacios religiosos en el interior de las ciudades son una buena muestra de ello.

Por un lado, el proceso de industrialización y urbanización llevaron en algunos casos a una densificación insostenible y, en general, a unos problemas de insalubridad y de condiciones de vida cuya solución pasaba por el derribo de unas murallas que habían quedado ya obsoletas. La progresiva desaparición de estos muros que cerraban la expansión de la ciudad permitió su ensanche y el nacimiento de una nueva ciudad, a partir de unos criterios urbanísticos ya plenamente contemporáneos. Por otro lado, la pervivencia de las grandes propiedades religiosas en estas ciudades con escasez de espacios se había convertido, ya a principios de siglo, en un anacronismo que el proceso de desamortización permitió corregir. La liberación de nuevos espacios supuso un respiro a los problemas derivados del crecimiento urbano.

Al mismo tiempo, los antiguos contenedores religiosos fueron ocupados por nuevos usos más acordes con las nuevas necesidades de la sociedad de la época: desde equipamientos educativos o asistenciales hasta dependencias para la administración provincial y municipal que se empezaba a crear o, muy a menudo, a cuarteles para alojar a los militares, liberando así al pueblo de su mantenimiento. En bastantes ocasiones, los edificios cambiaron de una función religiosa a la de otro tipo de control social como cárceles, cuarteles o manicomios²⁵.

Pero la complejidad del siglo XIX español, con continuas alternancias de liberales y moderados en el poder, con anacrónicas involuciones absolutistas seguidas de estallidos revolucionarios y con tres guerras civiles, dificultaron en gran manera este proceso, que de ninguna manera fue lineal. De hecho, los principales conflictos respecto a los temas aquí analizados se produjeron en momentos de gobierno liberal: en el Trienio 1820-23 y, sobre todo, en la Década 1835-44, y en el Sexenio Democrático de 1868-74. Con demasiada frecuencia, las ansias revolucionarias se impusieron a la voluntad reformista, con resultados muchas veces lamentables para el patrimonio arquitectónico histórico.

Pero al mismo tiempo que se pueden analizar estos cambios pendulares en la situación política, también existe un proceso de cambio más continuado con relación a la evolución del pensamiento urbanístico y de la conciencia conservacionista nacida, en buena medida, del romanticismo. Una evolución que se produjo sin grandes distancias del pensamiento europeo de la época y que, con respecto al nacimiento de las políticas y, especialmente, del movimiento conservacionista, casi fueron a la par.

²⁵ Ver por ejemplo los usos en otras ciudades españolas de edificios conventuales como cárceles (Colón, 2010) o cárceles (Vázquez, 2012).

En este sentido, se ha podido constatar cómo mientras las primeras murallas cayeron ante la impasividad general, los derribos posteriores a 1868 se produjeron ya dentro de un debate cada vez más intenso sobre la necesidad de su conservación, que continuaría en las décadas posteriores hasta que a principios de siglo comenzó a remitir con el triunfo ya evidente de las tesis conservacionistas. De la misma manera, frente a las quemadas y derribos incontrolados de conventos (ligados a un profundo sentimiento anticlerical que se mantuvo encendido en España hasta la última Guerra Civil), se iría imponiendo progresivamente la consideración de los valores arquitectónicos de los conventos, y su consideración como monumentos históricos.

Pero en toda Europa los movimientos conservacionistas nacieron como reacción frente a la destrucción de los monumentos del pasado, al patrimonio que se estaba perdiendo. También en España, las numerosas destrucciones que a partir de 1868 se realizaron en prácticamente todas las ciudades marcarían un punto de inflexión. Como escribía el presidente de la República, Emilio Castelar, en el preámbulo de un decreto de 1873 que pretendía cerrar una etapa acabando con los desmanes destructores de las Juntas Revolucionarias en los años precedentes: “La República no puede ser la destrucción, la República no puede representar el vandalismo. La República, que mira hacia el porvenir, sin renegar en absoluto del pasado; que ha de enlazar en armónica fórmula la tradición con el progreso (...) no puede hacerse cómplice de esos actos vandálicos”²⁶.

De hecho, si bien en estos años, las destrucciones monumentales se habían ido sucediendo, las quejas de las entidades conservacionistas, de la prensa y de los intelectuales permitieron iniciar una labor de conservación. Primero de salvamento de pequeños fragmentos con técnicas de conservación museística. Más tarde, de conservación de partes importantes de los conventos (claustros, iglesias...) que fueron trasladados hacia los ensanches, donde se reubicarían las comunidades religiosas debido a la presión por el suelo existente en el centro de las ciudades. Finalmente, con la conservación y restauración de los conventos más excepcionales (básicamente de origen románico) se iniciaría ya la política conservacionista que se consolidaría a principios del siglo XX.

Bibliografía

ARESTÉ BAGES, Jaume, *El crecimiento de Tarragona en el siglo XIX. De la nueva población del puerto al plan de ensanche*, Tarragona, Col·legi Oficial d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Tarragona, 1982.

ARRANZ, M.; GRAU, R.; LÓPEZ, M., *El Parc de la Ciutadella. Una visió històrica*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona i L'Avenç, 1984.

BALAGUER, Víctor, *Las calles de Barcelona*, Barcelona, Ed. Salvador Manero, 1865.

²⁶ Decreto de 16 de diciembre de 1873 (Gac. del 18), dictando medidas para evitar la destrucción monumental por parte de los ayuntamientos y las diputaciones.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Universidad de Granada y Junta de Andalucía, 1998.

CENTRE EXCURSIONISTA DE CATALUNYA, *Record de la Exposició de Documents gràfics de coses desaparegudes de Barcelona durant el segle XIX*, 1901.

COLÓN, Marta, "Proyecto de cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos", *Anuario brigantino*, (2010), n. 33, p. 359-376.

DURAN, Agustí, "El Monestir de Montsió i els seus desplaçaments", en *Barcelona i la seva història*, vol. I., 1972.

ELIZALDE-MARQUINA, Esther, *Derribo de murallas y expansión urbana: el caso de Pamplona en el contexto hispano de los siglos XIX y XX*, 2008, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Universidad de Navarra.

FABRE, Jaume, "El Mercadal de Girona, un barri transformat per l'expulsió dels religiosos", *Revista de Girona*, n. 113, 1985.

FABRE, Jaume, *Girona, entre quatre rius. L'origen dels carrers i barris de la ciutat*, Girona, Ajuntament de Girona, 1990.

FAVA, Nadia, GUÀRDIA, Manuel, OYÓN, José Luis, "Public versus private: Barcelona's market system, 1868–1975", *Planning Perspectives*, 2010, vol. 25, n. 1, p. 5-27.

GANAU CASAS, Joan, *La conservación de los monumentos arquitectónicos en España y Cataluña 1844-1936: Legislación, organización, inventario*, Lleida, Universitat de Lleida, 1998.

GANAU, Joan, "Los efectos de la desamortización en la conservación del patrimonio urbano español: el caso de las ciudades catalanas", in MORALES, M.D.; MAS, R. (coords.) *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX; un ensayo comparativo entre México y España*, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, México, pp. 103-131.

GARCIA-BELLIDO, Javier; MANGIAGALLI, Sara, "Pascual Madoz y el derribo de las murallas en el albor del Ensanche de Barcelona" *Barcelona. Quaderns d'Història*, 2008, p. 165-205. .

GRAHIT GRAU, Josep, *Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Barcelona. Memoria de la labor realizada por la misma en su primer siglo de existencia (1844-1944)*, Barcelona, Comisión Provincial de Monumentos, 1947.

GUÀRDIA, Manuel, OYÓN, José Luis, "Los mercados públicos en la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona" *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XII, nº 744, 25 de agosto de 2007.

<<http://www.ub.es/geocrit/b3w-744.htm>>

LOP OTÍN, Pilar, "La conclusión de los porches de Independencia tras el derribo del convento de Jerusalén" en *La ciudad de Zaragoza de 1908 a 2008*. Instituto " Fernando El Católico", 2009, p. 583-593.

LLORET, Marc "La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2001, N. 84vol. 5, o 79-104.

MILÀ FONTANALS, M., "Bellas artes", 1854, en *Obras Completas*. vol. V, pp. 227-238, Barcelona, Libreria de Àlvaro Verdaguer.

MOLÍ, Montserrat, "Historia urbana de la desamortización de Girona: la Plaza de la Independencia", *CAU*, n. 29, 1975.

MONLAU, Pedro Felipe, *Abajo las murallas!!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad*, Barcelona, Imprenta del Constitucional, 1841.

MORALES, M.D., MAS, R. (eds) *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX; un ensayo comparativo entre México y España*, México, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2000.

PINGARRÓN-ESAÍN, Fernando, "Derribos, ventas y destinos de conventos suprimidos de la ciudad de Valencia y de los enajenados entre los años 1837 y 1839", *Ars longa: cuadernos de arte*, 2005, n. 14, p. 271-301.

QUADRADO, José M., *Dos palabras sobre demoliciones y reformas*, Palma de Mallorca, Imprenta de Juan Gasp, 1851.

RIU, Eduard, "Història i arquitectura", en *La capella de Santa Àgata del Palau Reial Major de Barcelona*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999, p. 13-63.

ROCA FLOREJACHS, Lluís, *La Seo. Memoria de la catedral antigua de Lérida, con el juicio crítico de este monumento bajo el punto de vista artístico*, Lleida, Imprenta F. Carruez, 1881.

ROVIRA GÓMEZ, Salvador, "La desamortització dels edificis conventuals masculins a Tarragona", *Revista Técnica de la Propiedad Urbana*, n. 27, 1977.

ROVIRA GÓMEZ, Salvador, *La desamortització dels béns de l'església a la província de Tarragona*, 1979.

SERRANO SEGURA, María del Mar, "La ciudad percibida. Murallas y ensanches desde las guías urbanas del siglo XIX", *Geo-crítica*, n. 91, 1991.

SOLÀ-MORALES, Ignasi; LÓPEZ DE GUEREÑA, Arantza, *La plaça Reial de Barcelona. De la utilidad y ornato público a la reforma urbana*, Barcelona, ETSAB, 1982.

SUAREZ JAPON, Juan Manuel, *El derribo de las murallas de Cádiz: Crónica de una transformación urbana*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad y Diputación Provincial de Cádiz, 1999.

VÁZQUEZ, Mónica, “Establecimientos penitenciarios en Zaragoza en el siglo XIX”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 2012, n.87, p. 313-338.

VILÀ TORNOS, Frederic, “Desfeta i recuperació de la Seu Vella”, en *Congrés de la Seu Vella de Lleida. Actes*, Lleida, Ajuntament de Lleida, 1991.